

24

Universidad y justicia social

En colaboración. J.Rafael de
Regil V. (Compilador)

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA A.C.

Lic. Carlos Vigil Ávalos

Rector

Mtro. Maximino Verduzco Álvarez-Icaza

Director General de Servicios Educativo-Universitarios Lic. Luis González-Cosío Elcoro

Director del Centro de integración Universitaria

Arq. Gerardo Anaya Duarte

Coordinador de Publicaciones CIU

Lic. Rafael de Regil Vélez

Responsable de la edición

CENTRO DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA

1a. edición: junio 1995.

Tiro: 1000 ejemplares

Derechos reservados

© Copyright

Universidad Iberoamericana 1995

Prolongación Paseo de la Reforma No. 880 01210 México, D.F.

Diseño de colección: Álvaro Yáñez

Formato: Cecilia Cano Rodríguez

Tipografía: Clementina Castro

ÍNDICE

Presentación.....	4
La posibilidad de optar por los pobres en la universidad de inspiración cristiana Dr. Armando Rugarcía	5
La justicia social en el aula Lic. Laura y Rodríguez Matamoros.....	13
Justicia social en un Departamento Económico-Administrativo Mtro. Miguel A. Corona Jiménez.....	17
¿Quién le pone el cascabel al gato? Lic. Alberto Aguilar Álvarez.....	21
Universidad pública y compromiso social Dr. Luis Ramos Gómez-Pérez.....	24

PRESENTACIÓN

El ser y el quehacer de la Universidad, para responder a su vocación más íntima, no pueden dejar de lado la justicia social, de tal forma que la práctica universitaria debe concretamente contemplar a los otros, especialmente los que están en situaciones menos favorecidas.

Desde esta perspectiva, el presente Cuaderno de Reflexión Universitaria recoge en ágiles artículos las inquietudes de distintos universitarios sobre el tema al que nos hemos referido.

En un primer momento, el Dr. Armando Rugarcía, tras un breve análisis de la realidad de la universidad, llama la atención del lector sobre la importancia de formar la conciencia crítica como presupuesto para todo compromiso social que brote del universitario y que se traduzca realmente en docencia, investigación y difusión para los demás.

En un segundo momento, la Lic. Laura y Rodríguez, el Mtro. Miguel A. Corona Jiménez y el Lic. Alberto Aguilar, presentan sus consideraciones sobre la vinculación entre universidad y justicia social en situaciones muy concretas que van del aula a los Departamentos como instancias en las que se articulan planes y programas de estudio; en pocas palabras, un aporte desde las trincheras. Cabe señalar que los trabajos de estos autores fueron publicados en diversos números de la revista *Atajo*, publicada por el plantel Golfo-Centro de la Universidad Iberoamericana, a cuyos editores agradecemos la oportunidad de reproducir este material.

Por último, desde una perspectiva diferente, el Dr. Luis Ramos Gómez-Pérez, dominico que desarrolla su actividad pastoral educativa en la Universidad Nacional Autónoma de México, llama la atención sobre la manera peculiar en que los universitarios de la universidad pública afrontan el problema de la justicia social que ellos mismos padecen en la vida diaria, de tal forma que para este amplio sector de mexicanos hablar del tema social implica la reflexión sobre una problemática en la que están inmersos. Sin ingenuidad, el Dr. Ramos señala los riesgos a los que se enfrentan los egresados de las casas de educación superior pública cuando se ven ante la tentación de salir del país u olvidar a su “Alma Mater” para desenvolverse profesionalmente.

Con este número de los Cuadernos de Reflexión Universitaria se pretende continuar el diálogo que académicos, investigadores, administrativos y estudiantes han ya establecido al respecto y desea que sea un aporte para el mismo.

Profr. José Rafael de Regil Vélez
Centro de Integración Universitaria
Junio de 1995

LA POSIBILIDAD DE OPTAR POR LOS POBRES EN LA UNIVERSIDAD DE INSPIRACIÓN CRISTIANA

Armando Rugarcía

Las universidades, y en particular las de inspiración cristiana, pregonan como trovador del siglo XIV que su misión está fuertemente vinculada a la promoción de la justicia, que “los demás”, los que tienen menos, deben estar presentes en emblemas y lemas universitarios, al mismo tiempo que deben correr por las venas de su quehacer académico (cfr. Latapí, 1992).

Sin embargo, varios expertos en educación como Latapí (1992), Rugarcía (1992) o Muñoz y Rubio (1993), denuncian las incongruencias universitarias entre lo que se dice y lo que se hace, entre los ideales y la triste realidad, entre medios y fines, entre esfuerzos y resultados. Según alguno de ellos hay diferentes evangelios en las universidades católicas. Otros expertos en las Ciencias Sociales como Moreno Ocampo (1992), ratifican las conclusiones de los investigadores en educación al explicitar sus quejas sobre la formación de los egresados universitarios. Ante esta situación, los voceros de la Iglesia Católica como López Rivera (1992), Kolvenbach (1990) y Vergara (1991), lanzan propuestas, un tanto ingeniosas y un tanto desesperadas, que buscan conectar la tarea universitaria con la promoción de la justicia.

En este ensayo se pretende responder a la pregunta: ¿es posible para la universidad actual trabajar por la justicia social o por los pobres? Y en caso de que la respuesta sea afirmativa, ¿cómo? En el primer apartado se plantea la situación de la universidad de inspiración cristiana; para luego en el segundo apartado hacer una propuesta. Desde aquí, se puede percibir que la respuesta a la primera pregunta planteada es: sí, y que la propuesta que se va a hacer borda alrededor del cómo.

México es el ámbito al que se va a referir el análisis crítico de la situación y la propuesta pero, tanto la crítica como la propuesta son generalizables, en mayor o menor grado, a las universidades de otros países.

El contenido de este escrito lleva la esperanza de que no sólo en las universidades de inspiración cristiana se considere pertinente, sino en cualquier otra institución de educación superior, quienes, unas más, otras menos, pecan de lo mismo: un culto al conocimiento excluyente de otros paradigmas universitarios (cfr. Rugarcía, 1993).

SITUACIÓN

Sin otro argumento que más de 20 años de experiencia en la Universidad Iberoamericana y 10 años de relación con profesores de las universidades del país en talleres de “mejoramiento de la docencia”, concluyo que la educación ha sido expulsada de la universidad mexicana, como si un dios mítico se la hubiera raptado haciendo alarde de los poderes propios de su miticidad. Se “educa” para la erudición y no para el perfeccionamiento del hombre (cfr. Fullat, 1986, p. 38).

Bastaría una hojeada a las publicaciones de expertos en educación como: Latapí (1977), Hanet (1985), Bienayme (1986), Chejaibar (1986), Gago (1986), Ortega (1986), Campa (1987), Castrejón (1987), Mendoza (1987) y Bok (1990) para ratificar esta dramática conclusión: la educación ha muerto, nuestras creencias la han asesinado (cfr. Rugarcía, 1990).

De una manera más específica, tres constituyentes que harían a una persona educada no han sido trabajados en las universidades o no de una manera eficaz. Estos constituyentes son: el desarrollo del pensamiento crítico y creativo, el reforzamiento de actitudes conectadas con valores que implican un método para establecer juicios de valor, y la comprensión a integración de conceptos (cfr. Rugarcía 1989).

Pasemos ahora a tratar la situación que prevalece en las universidades de inspiración cristiana en palabras de sus críticos:

“El pobre es, por definición, el que más necesidad tiene de otro”, dice Kolvenbach (1990a). Sin embargo, algo preocupa de esta postura. Si el pobre es el que más necesita del otro, es porque ese otro, que no es pobre, no quiere “verlo”. De esta manera, si no redimimos al no pobre con la presencia del que tiene menos, ¿quién va a ser ese otro que vea por el pobre? Así, el reto educativo más importante en la actualidad es encontrar un método eficaz para que nuestros alumnos aprendan a combatir los valores que la sociedad contemporánea les presenta y que aceptan sin mayor consideración. Necesitamos desesperadamente promover el aprendizaje de un método riguroso para aprehender valores o para emitir juicios de valor. Parece no haber otra opción para la educación que enseñar a decidir, por uno mismo y con seriedad, a qué o a quién se quiere dedicar la vida.

Por esto la educación es más importante que cualquier otra cosa en el mundo contemporáneo; es más importante que asignar recursos a la paz o a la justicia, porque al principio y al final de cuentas, esos recursos se emplearan de cierta manera congruente con los valores de los funcionarios que los manejen.

Carlos Muñoz Izquierdo (1993) asegura que “es necesario que la UIA se interese en resolver los problemas de los sectores económicamente débiles”. Creo que esto es cierto, siempre lo ha sido, pero la dificultad es que ante el fracaso educativo en la generación de líderes con esta mística, hemos creado otras estrategias, diferentes a la educativa, para poder hacer algo por los más débiles y calmar nuestra conciencia. Si bien estas estrategias pueden ser aceptables, creo que no son tan eficaces como la educación. La educación es el único agente eficaz, no violento, de transformación social o, si se quiere, estructural. Si esto no ha sucedido es porque no hemos educado. No hemos educado porque nuestros métodos han sido socavados por el culto al conocimiento y su transmisión. No hemos caído en la cuenta que ni las habilidades de razonamiento ni las actitudes-valores son sujetos de transmisión: requieren de otra pedagogía (cfr. Rugarcía, 1992a).

El P. Francisco López R. (1992) en una plática que sostuvo en el ITESO reitera que “para toda decisión universitaria se tome en cuenta su repercusión en la situación de los más pobres”. El drama que viven nuestras instituciones educativas es que las personas que en ellas laboran tienen otros valores diferentes a “los más pobres”, o bien, se encuentran entrampadas, paradójicamente en el servicio a los ricos. La universidad, continúa López, “no es la generadora única de la cultura sino su procesadora crítica y técnica. Desde este ámbito, la universidad ha de contribuir a desenmascarar y corregir las “estructuras de pecado”. La contribución propia de la universidad para corregir las “estructuras de pecado” es por medio, principalmente, de egresados capaces para los demos. No parece pertinente ni eficaz dedicar los esfuerzos universitarios, como sucede con frecuencia, a participar directamente en la lucha contra el mal. La universidad no es un bastión político, ni una empresa, ni una parroquia. La función fundamental de la universidad es formar gente para estas y otras instituciones. Esto es más eficaz y propio de la universidad.

Cuando los universitarios se han dedicado con pasión a combatir la corrupción o el ateísmo, o algún otro mal contemporáneo, en actividades extrauniversitarias, generalmente, estas acciones han resultado ineficaces a mediano plazo y además han descuidado la formación de egresados y la realización eficaz de otras funciones propiamente universitarias. Parece que la universidad no puede dedicarse a participar en acciones extrauniversitarias de crítica social al mismo tiempo que preparar personas críticas. Atención a un dinamismo resta fuerzas al otro porque no tenemos todos los “pelos en la mano” para ambas tareas.

En síntesis: el mal debe combatirse desde las entrañas del bastión universitario por medio de un sentido renovado de sus funciones, en especial la educativa.

El P. López asegura que “lo importante no es su origen socio económico, sino su voluntad de convertirse en profesionalista al servicio de su pueblo”. Si siguiéramos este criterio en la admisión de alumnos de las universidades particulares o de inspiración cristiana en México nos quedaríamos con más o menos cero alumnos.

El reto, entonces, es aceptar a nuestros candidatos de ingreso y explorar métodos para la formación de valores y el desarrollo del pensamiento crítico-creativo. Tenemos que mirar los ojos de la ciencia o lo social, al hombre y a su perfeccionamiento. Esto último es la esencia de la educación que en algún lugar se encuentra enterrada.

Nuestros alumnos, ricos o no tanto, ya vienen con una fuerte tendencia a prepararse para ganar dinero, para comprar y vender. Esto, consumir, es el valor que corre por la mente e irriga el corazón del hombre contemporáneo y por tanto de nuestros alumnos. Nuestra empresa en las instituciones de inspiración cristiana es trabajar con nuestros alumnos -no sobre ellos- en su preparación para enfrentar al dios despótico de esta época: el dinero-poder.

La ventaja en esta situación es que los jóvenes no han cuestionado en serio a sus “dioses” o valores; por tanto, aún hay esperanza de que otros valores tomen su lugar si, y sólo si, encontramos una pedagogía eficaz en la formación de valores o para el ejercicio de la libertad.

El P. López continúa diciendo que la pedagogía debe incluir la experiencia extrauniversitaria para asimilar los valores.

Por supuesto que la experiencia es necesaria para que nuestros alumnos “asimilen” los valores, pero no basta. Los valores que propone la cultura actual son mucho más convincentes que los que podamos proponer desde la universidad para una persona que no piensa críticamente. Sin lugar a dudas la televisión es más eficaz que nosotros para una persona acrítica. Por tanto, sólo trabajando el pensamiento crítico de nuestros alumnos podremos tener la condición para trabajar los valores. El pensamiento crítico es la llave o la herramienta para el cuestionamiento y aprehensión de valores. No se puede ser bueno por inocencia ni por la fuerza de la sociedad, ni siquiera por la fuerza de la voluntad ajena. Por andar coqueteando con la libertad nacional, hemos socavado la libertad personal.

Tenemos que apostarle al hombre, confiar en él y arriesgarnos a formarlo para cuestionar en serio en función de qué está viviendo y quiere vivir. La esperanza de esta búsqueda personal es el encuentro con Cristo. Necesitamos confiar en que los valores que pregonan el cristianismo van a resistir la crítica de nuestros alumnos y a ser aceptados al menos por algunos de ellos. Gente así no sólo transforma estructuras sino al mundo.

¿Cómo vamos a transformar estructuras con hombres que no se han educado, que no han cambiado “con todas las de la ley”? Es iluso pretender cambiar estructuras desde la universidad y al mismo tiempo generar egresados que no estén de acuerdo con esos cambios. No nos hemos percatado que así como el Evangelio es para los hombres de todos los tiempos y lugares, también lo es la buena educación.

Esta situación habla de una de las funciones universitarias: la docencia pero, ¿qué se puede decir de la investigación? ¿qué de la difusión?

Cuando la sociedad o la cultura están en crisis, todo lo está. Hay dos problemas actuales de la investigación en México que preocupan: su sentido y sus consecuencias en la enseñanza.

La investigación más socorrida en México es la llamada científica: aquella que busca el conocimiento en sí mismo, aquella que parte de la corteza de la ciencia y va a ella, la ciencia. Esta orientación de la investigación parece exagerada en un país con tremendas dificultades sociales. Si los países en desarrollo dedican un menor porcentaje del gasto en investigación a la investigación científica, ¿qué justifica que hagamos lo opuesto en México? Me da la impresión que nos hemos ido con la “finta” al identificar desarrollo económico con desarrollo de la ciencia, precisamente ahora que en los EUA se están dando cuenta que esta correlación es baja (cfr. Bok, 1990, p. 17).

La necesidad de que en México se realice investigación aplicada orientada por la situación social lacerante es a todas luces evidente (cfr. Muñoz, 1993). Por supuesto que no se trata de cancelar la investigación científica sino reducirla y orientarla hacia nichos en los que podamos ser competitivos o, de preferencia, conectarla con la investigación aplicada o social.

El segundo problema de la investigación tiene que ver con su impacto en la enseñanza. El molino de viento de la universidad prestigiada de hoy, y de las que quieren llegar a serlo, es conectar la investigación con la docencia. Dos objetivos parecen justificar esta conexión: impulsar la investigación y mejorar la enseñanza.

Lo curioso del asunto es que nadie ha demostrado que por impulsar la investigación y conectarla con la docencia por medio de investigadores-profesores, esta última se mejora (cfr. Feldman, 1987). Hace unos años (1991) revisé con cuidado este asunto y concluí que no se debe pretender redimir a la docencia con la investigación científica, o mejor dicho, con investigadores de la ciencia que den clases.

El caso de la difusión universitaria ha seguido el rumbo de dos veredas: difusión cultural y difusión científica derivada de la investigación. Ambas con muy poco presupuesto o esfuerzo. El principal problema que se percibe en la difusión universitaria es que no toca y transforma al lector ni a la cultura. La difusión cultural sigue reminiscencias del pasado que poco “le dicen” a la gente de hoy; y la difusión científica ha llegado a ser tan reduccionista o tan “científica” que casi nadie la entiende ni se puede aplicar en la solución de algún problema social (cfr. Bok, 1990 o Jorne, 1986).

Después de este diagnóstico apretado, pasemos ahora a elaborar una propuesta un tanto arriesgada para que las universidades actuales vean por los más necesitados de una manera universitaria.

UNA PROPUESTA ARRIESGADA

De las entrañas del apartado anterior surge la propuesta siguiente para la misión de la universidad de inspiración cristiana: “formar hombres y mujeres capaces para los demás” (cfr. Rugarcía, 1992b).

Esta propuesta parece responder en blanco y negro a la situación social, cultural y universitaria actual, y es congruente con el mensaje evangélico: ser para los demás como lo fue Cristo.

De aceptarse esta misión, corresponde esclarecer su relación con las funciones universitarias y de éstas con la promoción de la justicia.

Al pretender rasgar la conciencia personal y la dinámica social con la presencia de los demás, del otro, se abre la puerta para que el hombre cambie. Este cambio solo se consigue si el sujeto por sí mismo aprehende un valor, es decir, aquello a lo que se *decide* dedicar la vida o que está atado a una manera de ser. El asunto crucial de esta noción de valor está subrayado: *decidir*.

Un rápido vistazo al hombre de hoy nos lleva a concluir que está dedicando su vida a quién sabe qué, que ha aprendido quién sabe cómo. Los valores en función de los que está viviendo los ha asumido sin mayor conciencia, sin una reflexión seria. No se puede explicar de otra manera que la propuesta de los medios de comunicación “comprar y vender” sea el valor que oriente la vida humana. La falta de reflexión en general, y en particular sobre aquello a lo que se quiere dedicar la vida, es una característica del hombre de hoy. Paradójicamente, el porvenir de la humanidad reposa en las manos de quienes pueden lograr que las generaciones venideras encuentren razones válidas para vivir.

Las decisiones de vida requieren del manejo integrado de dos constituyentes fundamentales en la persona: pensamiento crítico y afectividad equilibrada.

El pensador crítico es un incansable emisor de juicios de verdad, un eficaz cuestionador de la realidad (cfr. Portilla y Rugarcía, 1993 o Rugarcía, 1994).

Por afectividad equilibrada quiero dar a entender cierto grado de madurez en el manejo de los afectos o sentimientos, en este caso, para decidir a qué se quiere dedicar la vida.

Por consiguiente, la orientación de la docencia hacia capacitar a nuestros alumnos para emitir juicios de verdad y de valor por ellos mismos, es la tarea educativa fundamental de la universidad contemporánea, máxime si se quiere conectar con la promoción de la justicia. ¿Cómo vamos a combatir la corrupción con personas incapaces e inseguras de sí mismas?

La naturaleza de la investigación permite conectarla con la promoción de la justicia de una manera más directa: promoviendo la investigación social, es decir, aquella que parte de una situación social lacerante y va hacia ella con una o varias propuestas derivadas de una crítica seria. Crítica-propuesta o propuesta-crítica es el vaivén que la investigación tendrá que aprender a caminar.

Está siendo cada vez más claro que la ciencia no debe ser el motor de la universidad ni de la sociedad contemporánea. La ciencia o la investigación científica debe ponerse al servicio del hombre y no al revés (cfr. Alberoni, 1994).

De esta manera, la investigación guarda cierta prioridad aparente sobre la docencia por su posibilidad de impacto eficaz a corto plazo. Esta prioridad es aparente porque sin hombres y mujeres

cabalmente educados toda propuesta de cambio estructural o social sería suicida a corto o a largo plazo.

Esta propuesta para la investigación conduce necesariamente a transformar los programas de posgrado basados en ella hacia la formación de investigadores capaces para los demás. Esto implica hacer un esfuerzo monumental para que nuestros alumnos de posgrado se convenzan (o no) de que vale la pena dedicar su vida como investigadores a los demás y no a la ciencia, y que se capaciten para pensar crítica y creativamente para poder establecer propuestas pertinentes de solución a los problemas sociales relacionados con el ámbito de sus estudios.

La tercera función universitaria, la difusión, para conectarse con la promoción de la justicia debe tener dos horizontes: el primero y más obvio se deriva de la investigación social, tenemos que estimular, con toda valentía y honestidad, la difusión de los resultados que de la investigación se obtengan; el segundo sería difundir para estimular la reflexión crítica de la realidad y la decisión personal de cómo se quiere enfrentar. En síntesis, debemos estimular la formación de “difusores” capaces para los demás.

Nos queda revisar una especie de cuarta función universitaria un tanto amplia que ha ido apareciendo en las últimas décadas: servicios externos, programas especiales. Aquí caben actividades como asesorías a empresas o instituciones, pastoral universitaria, servicio social y diplomados.

La propuesta de orientación de estas actividades cae por el propio peso de este apartado: la asesoría debe orientarse hacia grupos o instituciones más necesitadas y de preferencia conectarla con la investigación; y los programas como servicio social, diplomados o pastoral, que han emergido ante la problemática social, se deben manejar con un rasgo educativo.

Una manera de sintetizar el sentido de la investigación social, la difusión y los programas especiales que se dirigen a los más necesitados ha sido claramente propuesta por el P. Kolvenbach (1990x): “Más allá de esto, se nos pide que proveamos los medios intelectuales a quienes sufren la injusticia y los estragos de la pobreza, y que les ayudemos a articular razones de orden académico, legal, social y espiritual para que tengan la posibilidad de justificarse a sí mismos y de asumir sus propios proyectos”; esto no es otra cosa que educarlos.

Esta propuesta multifuncional implica que sí se puede y debe conectar el quehacer universitario con la promoción de la justicia mostrando un perfil definido, orientado y congruente con el ser universitario; es una manera de entender y operativizar la inspiración cristiana.

Las circunstancias sociales y el tipo de recursos universitarios darán la pauta para enfatizar una función o actividad sobre otra aunque, a priori se puede decir que sin egresados bien educados otras acciones perderán eficacia. El reto principal es educar, todo lo demás ira cayendo por añadidura.

Esta propuesta, como toda moción que pretenda cruzar los umbrales del “papel oficial” y hacerse realidad operativa, necesita dialogarse en toda la universidad con el fin de criticarse y, eventualmente, enamorarse de ella, es decir, hacer que ella -o parte de ella- un valor, un compromiso. De no hacerse así, durará lo que dura un parpadeo universitario.

CONCLUSIÓN

Quiero disculparme por insistir demasiado en una visión operativa del quehacer universitario. Pero seguir creyendo que el hombre de hoy se redime a partir de propuestas dogmáticas o conocimientos -aunque sean científicos o revelados- es una grave equivocación. Las grandes ideas son inocuas socialmente si no son cuestionadas y contextualizadas por el propio alumno con el apoyo de los maestros y el ejemplo de toda la comunidad.

La situación universitaria actual es desesperante. El drama mayor que se percibe es la distancia tan enorme que existe entre esfuerzos y resultados. En la universidad de inspiración cristiana, los objetivos o utopías están claramente establecidos en sus documentos fundantes y en los consecutivos, pero el problema ha sido de interpretación y aceptación de esos objetivos y de estrategias para lograrlos. Si preguntáramos a universitarios cómo los interpela en lo personal y en lo académico el lema de la UIA “La verdad nos hará libres”, las respuestas serían muy diversas. En cambio, la misión que se deriva de la propuesta del Padre General de los jesuitas a sus universidades (“formar hombres y mujeres capaces para los demás”) deja a un lado la ambigüedad de interpretaciones y establece de una manera clara la orientación de toda acción universitaria.

La docencia, la investigación, la difusión y cualquier otra función, programa o, en general, actividad universitaria debe apuntar directa o indirectamente a los demás; sobre todo a los que tienen menos. De seguirse esta manera de ser, la Iglesia o la universidad de inspiración cristiana podrían servir al pobre desde los ricos. Formar egresados, investigadores, difusores y asesores capaces para los demás es la principal responsabilidad de la universidad que pretende contribuir a promover la justicia social. No se trata de sacar egresados meramente útiles a cualquier sistema social, sino hombres y mujeres libres y capaces frente a todo sistema. Tenemos que enseñar al hombre a optar con seriedad y con el cuidado que se desprende de considerar siempre a los demás. La realización de proyectos de investigación o asesoría, así como de programas dirigidos directamente a los más necesitados es, sin lugar a dudas, un requerimiento de una universidad que se autoimponga la opción por los pobres.

Esta es la esencia de la propuesta con la que muere este ensayo; espero se discuta, matice y, eventualmente, se acepte por las comunidades de al menos las universidades de inspiración cristiana que merodean en la sociedad contemporánea. Esta propuesta está cargada de la esperanza que nos penetre, transforme y comprometa el dolor de México.

Espero que de implementarse esta dinámica universitaria se realice una mutación conceptual y operativa: de pensar a la universidad como el lugar de la ciencia o del conocimiento a reafirmarla como el lugar del hombre y su desarrollo. El camino primero y fundamental de la universidad es el hombre.

Cualquier esfuerzo para promover la justicia nos va a costar, pero estoy seguro que este costo vale la pena.

REFERENCIAS

1. Alberoni, F., Valores, Ed. Gedisa, España, 1994.
2. Bienayme, A., “Eficiencia y calidad de la educación superior”, Docencia, Vol. 14, sept., 1986.
3. Bok, D., Universities and the future of America, Duke University Press, 1990.
4. Campa, H., “El Politécnico: programas obsoletos, falta de recursos, docencia deficiente”, Proceso, No. 531, 5-I-1987, pp. 10-15.

5. Castrejón Díez, J., "Universidad en transición", Excelsior, 8-VII1087, p. 2.
6. Chejaibar Nader, L., "La estrategia para el desarrollo de la educación superior: la crisis y los límites del desarrollo", Coloquio sobre problemas de la educación en México, CEE, noviembre, 1986.
7. Feldman, K., "Research productivity and scholarly accomplishment of college teachers as related to their instructional effectiveness", *Research in higher education*, 1987, pp. 227-298.
8. Fullat, Octavi, *La agonía escolar*, Ed. Humanitas, Barcelona, 1986.
9. Gago Huguet, A., "Algunos problemas de la educación superior en México", *Revista de la educación superior*, abril-junio, 1986, pp. 5-18.
10. Hanet del Valle, J., et al., "Problemática actual de la educación superior", *Revista de la educación superior*, oct.-dic., 1985, pp. 77-95.
11. Jorne, J., "Chemical engineering: a crisis of maturity", *Chemical Engineering Education*, Fall 1986, pp. 178-180.
12. Kolvenbach, P. H., "Hacia una pedagogía por la fe y la justicia", Charla en Mesina, 1990 (aprox.).
- 13._____, "Valores y educación", discurso pronunciado en la UIA-Cd. de México, Cuadernos del SEUIA, agosto 1990a.
14. Latapí, P., "El rendimiento de nuestras escuelas", *Proceso*, 1° I-1977, pp. 44-45.
- 15._____, "Las universidades católicas y sus evangelios", *Proceso*, 19-IV-1992, pp. 30-31.
16. López Rivera, F., "La universidad cristiana y su opción por los pobres", *Encuentro*, UIA-Laguna, otoño 1992, pp. 5-13.
17. _____, "Las élites de un país desigual", *Proceso*, 26 VII-93, p. 36.
18. Mendoza Rojas, J., "Los retos actuales de la educación superior en México", *Perfiles Educativos*, abril-junio, 1987, pp. 35-54.
19. Moreno Ocampo, L., "Democracia o corrupción", *Visión*, 1630/XI/1992, p. 16.
20. Muñoz, C., "Puntos de vista personales acerca del papel de la UIA en el cambio social", *Revista Didac*, primavera 1993, pp. 3-4.
21. Muñoz, C. y Maura Rubio, *Formación universitaria, ejercicio profesional y compromiso social*, UIA, 1993.
22. Ortega González, M., "La calidad de la educación superior en México: una perspectiva", *Perfiles educativos*, 1986(a), pp. 25-31.
23. Portilla, C. y A. Rugarcía, "El pensamiento crítica y creativo en la universidad", *Magistralis*, primavera 1993, pp. 15-23.
24. Rugarcía, A., "El eslabón perdido en la educación universitaria", *Revista Didac*, otoño 1989, pp. 3-8.
- 25._____, "Las prácticas y los procesos educativos", *Revista Didac*, primavera 1990, pp. 2-6.
- 26._____, "La vinculación docencia-investigación: un mito o una alternativa", *Educación química*, enero 1991, pp. 5-16.
27. _____, "El diseño de planes de estudio a la luz de las tendencias socio-educativas", *Boletín Didac*, serie negra, Centro de Didáctica, UIA, 1992.
28. _____, "El método para enseñar", *Panorama Educativo*, jul.-dic., 1992a, pp. 34-40.
29. _____, "La misión de la UIA en el México de hoy", *El caldero*, primavera 1992b, pp. 15-21.
30. _____, "El culto al conocimiento y la crisis en la universidad", *Revista Didac*, primavera 1993, pp. 8-11.
31. _____, "El desarrollo de la criticidad por la docencia", por publicarse en la *Revista Didac*, otoño 1994.
32. Vergara, J., "La universidad ante el servicio de la fe y la promoción de la justicia que la misma fe exige", referencia no disponible, 1991.

LA JUSTICIA SOCIAL EN EL AULA¹

Laura y Rodríguez Matamoros

“...El objetivo de la Universidad no puede ser formar seres perfectos... (sino) lograr que quienes pasan por sus aulas sean conscientes de ... cuáles son los mejores caminos para realizarse como (hombres)”.

Juan Bazdresch.

¿Formar en valores en la Universidad?... “¿Dedicar tiempo de mi clase para promover valores?”... “¿A poco se puede?”.

Muchos profesores universitarios se plantean estas preguntas y ante una respuesta afirmativa argumentan: “Pero si los universitarios ya fueron formados, ¿para qué invertir más tiempo en esto si no nos hacen caso?”... “Eso le toca a los de integración, ¿no?”... “Mi programa es muy extenso ¿tengo que perder el tiempo enseñando valores?”, pero ... pero... pero...

Los seres humanos solemos encontrar muchas razones para no hacer lo que nos piden hacer o lo que no sabemos cómo hacer, sin embargo la realidad es que la formación valoral, la promoción de actitudes ligadas a valores es el plan nuestro de cada día, aunque no nos percatemos de ello.

En cada una de tus acciones, dentro y fuera del aula, estimado profesor, transmites tus propias actitudes y valores. Si reflexionamos sobre lo que esto significa, a muchos nos cambiará el semblante.

¿Cómo tratas a tus alumnos y cómo te tratas a ti mismo frente a ellos?, ¿cómo te expresas o qué opinas en torno a situaciones cotidianas?, ¿cómo manejas la evaluación, la asistencia, en fin, la cotidianidad en el aula?

Cada una de estas acciones, cada una de estas actitudes, le transmiten un mensaje al alumno que tal vez no ideologice pero sí le diga algo, sí le deje algo al alumno que te observa, que te escucha, que está contigo sesión tras sesión durante, por lo menos, cuatro meses del año.

Esto tal vez obliga a reconocer que efectivamente formamos, de alguna manera, probablemente casual, en valores.

Ahora sigue una parte más espinosa... ¿Y si te dijera que en la cotidianidad de tu clase puedes y debes promover la justicia?

Nuestra institución ondea esta bandera. Hay que promover la justicia social. Ello no significa que haya que procurarla afuera. Debemos formar profesionistas justos, siendo justos.

¹ Artículo publicado en la revista Atajo de la Universidad Iberoamericana, plantel Golfo Centro, enero 1995

“Pero, ¿cómo en mi clase?, si el mundo es un mar de injusticia, ¿qué pretenden, formar profesionistas desadaptados?

Formar en valores y promover en los alumnos actitudes favorables a la justicia no pretende ser una manera de generar desadaptados. Más bien pretendemos formar profesionistas para el cambio. El cambio es posible, siempre y cuando haya quienes crean en él y, sobre todo, quienes quieran hacerlo realidad.

Formar en valores y promover la justicia no significa pronunciar grandes discursos exhortando a los alumnos a ser justos, honrados, honestos con los demás; más bien, es la práctica de la justicia en nuestras interacciones con ellos, lo que puede llevarlos a inclinarse por este valor.

No pretendemos que se vendan valores en el aula ni tampoco imponer ideologías a los alumnos; deseamos mostrarles aquellos valores en los que creemos a invitarlos a reflexionar en torno a éstos y a los suyos propios. No buscamos hacer hombres perfectos sino formar hombres más conscientes de su propio proceder.

¿CÓMO PROMOVER EL VALOR DE LA JUSTICIA EN EL AULA?

Para responder a esta pregunta partiremos de los siguientes presupuestos:

Primero, sí podemos formar en valores en el aula (lo hacemos aunque no queramos).

Segundo, es posible hacer esto sin violentar la escala de valores de cada individuo.

Tercero, la educación, y específicamente la promoción de actitudes ligadas a valores, se va construyendo día a día, sesión tras sesión. Cuatro, la promoción de valores es posible desde cualquier disciplina, en cualquier materia y en congruencia con el estilo de enseñanza e incluso con el estilo de vida del alumno.

La promoción de cualquier valor, y específicamente de la justicia social, puede llevarse a cabo en los distintos ámbitos del quehacer docente:

En las acciones cotidianas verificadas en el aula: ser puntuales y pedir puntualidad, hacer una promesa y cumplirla, establecer una fecha de entrega de trabajos o de examen y respetarla, exigir a cada cual según sus capacidades y respetarlo, son comportamientos que generan justicia. Promover la justicia siendo justos es la fórmula más sencilla.

Que el mundo está lleno de injusticia es innegable; pero que podemos hacer justicia desde nuestra aula, desde nuestro escenario, también lo es. Si somos justos en nuestra práctica cotidiana, el alumno se acostumbrará a la justicia; si hacemos de ella una actitud y una acción contagiosa podremos ir transformando, desde nuestro pequeño espacio, la realidad sin negarla, pero buscando mejorarla.

Esto suena bien, pero no es fácil llevarlo a cabo. Como docentes gozamos de cierta autoridad, de cierto poder que a veces nos marea y puede inclinarnos a actuar injustamente, sin embargo, ser conscientes de esta situación para tratar de evitarla nos puede hacer más humanos.

El ejercicio de la justicia implica la intervención de nuestra libertad, de nuestra capacidad para decidir; concretamente implica escoger entre ejercer la justicia con fundamento en la igualdad o en la equidad.

La justicia basada en la igualdad significa darle a todos lo mismo, independientemente de su condición, características o circunstancias, medir a todos con la misma vara, emplear los mismos lineamientos y aplicarlos a todos, “caiga quien caiga” o “premiándose a quien se le premie”.

La justicia equitativa es darle a cada quien lo que le corresponde, tomando en consideración sus características, circunstancias y realizaciones, siguiendo en ocasiones las palabras del Evangelio: “al que tiene se le dará y al que no tiene, aun lo poco que tiene se le quitará”, pronunciadas por Jesús al narrar la parábola de los talentos (Mateo 25, 14-30; Lucas 19, 11-27).

Ambas formas de hacer justicia son válidas y aplicables a la acción educativa, el problema estriba en cuándo aplicar cuál. No cabe duda que esto es motivo de reflexión, porque cada uno tiene que decidir sobre la manera en que la ejercerá. Algunas sugerencias: con respecto a las normas manejadas en clase en torno a la puntualidad, asistencia, entrega de trabajos y comportamiento, se recomienda actuar con base en la justicia igualitaria, es decir, aplicarlas a todos por igual, sin excepciones, ya que la justicia equitativa podría prestarse o interpretarse como injusticia. Al tomar decisiones en torno las sanciones, reconocimientos y trabajos especiales, es preferible el uso de la justicia fundamentada en la equidad, dándole a cada cual lo que le corresponde. Un criterio que podríamos aplicar para facilitar esta elección sería el siguiente: aplicar la justicia igualitaria en lo general y la equitativa en lo particular.

En los contenidos de la materia: el valor de justicia social puede ser referido a incorporado a los contenidos de cualquier materia y de diversas maneras. Esta afirmación puede sonar un poco aventurada, sobre todo si sólo se deja enunciada. Pero si reflexionamos un poco veremos que tiene mucho de razón. Al desarrollar los contenidos en el aula es posible insertar situaciones o vincular conceptos con este valor.

Por ejemplo, al mostrar en una materia de química la manera de balancear las ecuaciones, es necesario manejar principios de justicia, ya que si no establecemos un equilibrio entre los dos componentes que la conforman, dicha ecuación no quedará balanceada. En las materias humanísticas es también posible llevar a cabo este procedimiento. Al hacer referencia a un suceso histórico podemos analizar los rasgos de justicia o injusticia que conlleva. En el derecho es cotidiano a incluso obligatorio hacer referencia al tema de la justicia.

Con respecto a las materias administrativas puede resaltarse que los componentes humanos y económicos a los que hacen referencia requieren de un adecuado estudio antes de decidir sobre un determinado movimiento; decisión que debe ser justa sobre todo cuando su peso marca el derrotero en la vida de alguna organización o de un individuo. Finalmente, en las materias de diseño y arquitectura se puede hacer alusión a la justicia al explicar que no atender las necesidades reales de los usuarios o desensibilizarse ante los requerimientos sociales puede tener consecuencias lamentables en la vida profesional del egresado de esta área.

En la evaluación: el espinoso tema de la evaluación no podía dejar de ser referido, porque es precisamente en torno a ella -y específicamente en cuanto a la calificación- donde la justicia se relativiza, sobre todo porque ésta es la vara con la que se suele medir y nos miden los alumnos. Es común escuchar en los pasillos de las instituciones educativas expresiones como: “¡Qué injusto es el profesor, me reprobó!”, “Maestro, no sea injusto, póngame 10”... Muchas veces el alumno echa mano de un concepto falso de justicia para hacerse justicia por su propia mano en cuanto a calificaciones se refiere. Esto en repetidas ocasiones nos arrebató nuestra paz interior, tal vez, incluso, hemos llegado a pensar ante dichas exclamaciones: “¿Y si de veras soy injusto?”.

De ahí que debemos tratar de fundamentar nuestras acciones en torno a la evaluación para evitar estos remordimientos de conciencia y, sobre todo, la injusticia; para ello sugiero trazar con claridad nuestro plan de evaluación, darlo a conocer y cumplirlo tal y como se convino en el encuadre, ya que si el alumno ha aceptado estas disposiciones, nos hemos comprometido a ellas y las cumplimos tal y como se establecieron, los criterios para determinar la justicia o injusticia de nuestras acciones en torno a la evaluación serán más claros y más justos al expresarse.

Estas reflexiones pueden sintetizarse en lo siguiente: la promoción de la justicia social se logra mediante acciones implícitas y explícitas en el aula, a implica ser justos, hablar de la justicia y hacer reflexionar en tomo a ella.

En fin, basten estas líneas para sugerir la manera en que podemos hacerle justicia a la justicia en el salón de clases.

REFERENCIAS

- Bazdresch, J. ¿Cómo hacer operativa la formación humanista en la universidad? Cuadernos de reflexión universitaria, No. 14, UIA, México, 1987.
- García de Dios, J. Estrategias para la formación religiosa, Temas Didácticos, México, 1987.
- Perlman, D. Psicología Social, Ed. Interamericana, México, 1985. - Rugarcía, A. Aprendiendo a vivir, (Mecanograma), Verano 1994.

JUSTICIA SOCIAL EN UN DEPARTAMENTO ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO ¹

El presente tiene como objetivo compartir algunas ideas e inquietudes relacionadas con la justicia social en un departamento de ciencias económico-administrativas, por supuesto, no soy ningún autorizado para esto, simplemente expreso puntos de vista derivados de mi experiencia como profesor universitario y profesionista desde hace casi doce años y en la Universidad Iberoamericana Golfo Centro (UIA - G. C.), desde hace cuatro.

Este pequeño escrito lo he dividido en 3 partes: la primera integra el contexto del país y de la Universidad, la segunda contiene algunas relaciones entre justicia social y el quehacer de un departamento económico administrativo, la última relata una mala experiencia relacionada con lo anterior. Las dos primeras partes servirán para entender mejor la tercera.

1.- Contexto del país y de la Universidad

Comenzaré repitiendo lo que ya casi todos ustedes saben, pero que considero necesario mencionar para que no se nos olvide: vivimos en un país con grandes perspectivas de progreso y también con grandes problemas de injusticia e inequidad que finalmente se reflejan en lo social. Se ha publicado en varias ocasiones, que existen en México cuarenta millones de pobres que no cubren mínimos de bienestar con relación a alimentación, salud, vivienda y educación por nombrar los principales indicadores, en contraste con 24 familias supermillonarias en “nuevos pesos”, que tienen acceso a oportunidades prácticamente ilimitadas. Aunque es un saldo histórico, se trata de grosso modo de una muy injusta distribución de la riqueza; frente a una gran mayoría de pobres y miserables que no tienen garantizado ni siquiera lo que van a comer ese día (ya no se diga techo, escuela, seguridad social), han emergido unos cuantos con posibilidades de consumo inconmensurables.

A todo esto hay que agregar que en lo que se refiere a los asalariados, el poder de compra del salario mínimo descendió más del 55% en los últimos diez años y un 17% más se estima este año, por lo que es insoslayable su recuperación si se quiere un crecimiento sano de la economía.

Esta situación no ha sido ajena a la Universidad Iberoamericana y desde hace algún tiempo se asumió una postura al respecto. Por ejemplo, en su Ideario promulgado el 31 de julio de 1968, se menciona con insistencia el sentido de la justicia social y el compromiso de la universidad como agente de cambio activo por “el orden y la paz, por la justicia; el respeto a la dignidad eminente de la persona humana; la más equitativa repartición de la riqueza, en los ámbitos interno a internacionales; la efectiva igualdad jurídica de todas las naciones y el desarrollo acelerado, armónico y eficaz de todas las comunidades humanas”, inspirada en los valores cristianos.

En otros documentos como el Perfil Ideal del Egresado de la U.I.A. (1977), el Perfil Ideal del Profesor (1979), la Filosofía Social de la U.I.A. (1980) y la Prospectiva de la U.I.A. (1982), se reitera este compromiso orientándolo a crear una conciencia “viva, profunda y operante”, de justicia social. En ellos también se reconoce que “la Universidad (en general) como productora de técnicos especializados ha hecho una contribución fundamental al desarrollo de la sociedad moderna, pero “lo

¹ Artículo publicado en la revista Atajo de la Universidad Iberoamericana, plantel Golfo Centro, febrero - marzo 1995

ha hecho también fragmentando a la ciencia y al hombre”, con “predominio de los valores de pura eficiencia funcional”, y se pregunta si no es tiempo de “buscar soluciones a los problemas de deshumanización que enfrenta tanto la Universidad como a la totalidad de la sociedad”. Con estas pocas ideas, pero suficientes para contextualizar el sentido de justicia social y el papel de la U.I.A. en la sociedad, puedo entender con más claridad el por qué de formar “hombres y mujeres capaces para los demás” en esta institución.

Entonces, si se trata de formar egresados con excelencia académica y con una conciencia social clara y humanista, inspirada en los valores cristianos, y además comprometidos con el desarrollo del país, especialmente con los más necesitados, algo o mucho se tiene que hacer en un departamento donde se enseñan la ciencia y las técnicas económico-administrativas.

2.- Justicia Social y un Departamento económico-administrativo

En los últimos doce años, las carreras de Contaduría y Administración han experimentado fuertes crecimientos en sus matrículas tanto porque se les ha considerado fáciles o porque ha habido pocas opciones, como porque se creía y se sigue creyendo que son un “pase” casi seguro a empleos de cuello blanco bien remunerados (cosas que no vamos a discutir por lo menos en esta ocasión). Lo cierto es que casi todas las universidades de México ofrecen estas carreras.

Por tanto, es de esperarse que las escuelas o departamentos económicos administrativos sean los que más hayan crecido en este tiempo. En efecto, en la U.I.A.-G.C. esta es el área con más estudiantes precisamente en las carreras de Contaduría y Administración. La licenciatura en Relaciones Industriales crece lentamente, y ya destaca por su potencia Comercio Exterior. Si ésta es nuestra realidad, es muy importante que nos preocupemos y hagamos mucho por trascender a través de nuestros egresados al “formar hombres y mujeres capaces para los demás”.

Estoy consciente que en casi todas las carreras que ahora se imparten en el Departamento existe una clara orientación hacia los negocios, hacia las formas de hacer dinero, de capitalizarlo, de mantenerlo mediante una administración adecuada o mediante eficaces operaciones de compra-venta, de asignación de recursos humanos o de conciliación de intereses. Todo esto no es malo, por el contrario, forma parte de la dinámica del sistema y me atrevería a decir que su realización es un reflejo de que la economía está creciendo o “va bien”, más de lo que se trata aquí es de que efectivamente todas esas acciones y operaciones o transacciones, no sólo persigan la acumulación de dinero y el beneficio de unos cuantos, sino que sirvan también para generar más empleos y lograr mejorar las condiciones de trabajo y de vida de quienes participan en la creación de tal riqueza.

Aclaro esto, mi visión no es socialismo ni comunismo, se trata de crear una conciencia de justicia social en los estudiantes que, sin demérito de una preparación de excelencia académica que ayude a crear más riqueza, también promueva un enfoque más humano a la producción, a la distribución, al intercambio y al consumo de bienes y servicios.

Aclaro también que no se trata de formar estudiantes con un conflicto interno de “a quién servir”, porque no estoy polarizando la situación, por el contrario se trata de “cómo servir” para generar más riqueza y que más mexicanos se beneficien. En concreto (porque casi escucho a algunos del Departamento que ya están diciendo que es mucho rollo y nada efectivo), si enseñamos a los estudiantes la importancia de invertir en actividades productivas, que generen empleos, más que en actividades de intermediación o especulativas, estaremos formando empresarios o asesores con una

clara conciencia de crear riqueza material y no ficticia, y les estamos también demostrando la importancia que tiene la micro y pequeña empresa para el progreso del país.

Si además les enseñamos que en la producción participan seres humanos como él (ella) y como sus padres, y que es importante que desarrollen su trabajo con la mejor calidad, entenderán la importancia de la educación y la capacitación, no sólo porque aumenta la productividad, sino porque ayuda también a la realización del trabajador como hombre. Si les demostramos que un trabajador tratado como ser humano es capaz de generar grandes ideas, de practicar valores, de cambiar actitudes, de potenciar habilidades y con ello la posibilidad de aumentar grandemente la productividad, estaremos formando profesionistas de éxito, ya que dirigirán sus organizaciones con acierto; las experiencias de producción en otros países con un enfoque centrado en el factor humano, atestiguan su ascenso vertiginoso en el comercio internacional.

Pero como no basta con crear más riqueza, sino de que ésta se distribuya lo más equitativamente posible, entonces también debemos mencionar que es justo que se distribuya de acuerdo al esfuerzo realizado: si el empresario invirtió en maquinaria y en tecnología, pero también el trabajador se capacitó y hoy es más hábil y capaz para producir mejor, es justo y equitativo que ambos se distribuyan los frutos de la productividad (del incremento en la producción), lo mismo se sugiere si el trabajador hace más eficiente su trabajo y mejora la calidad del producto, reduciendo los desperdicios o los costos de la no calidad.

En fin, de aquí se deriva una triple enseñanza: primero, que es importante aumentar la productividad en las empresas y en las organizaciones para que haya más producción; segundo, que este incremento en la producción se distribuya equitativamente, de tal forma que se beneficie el empresario ganando más que antes y también el trabajador, puesto que un mayor ingreso le permitirá mejorar las condiciones de vida de él y de su familia; y tercero, si su bienestar aumentó porque hizo adecuadamente su trabajo, seguro que identificará la calidad de éste con la calidad de su vida y su suerte con la suerte de la empresa, integrándose así a la cultura y a los objetivos de su organización.

Las empresas que lo han logrado son las que hoy se exhiben como triunfadoras de los premios nacionales a internacionales de calidad y productividad, además de mantenerse en los índices de las más importantes en México y en el mundo.

Sin embargo, creo que todavía no basta con lo anterior. Es importante enseñarles a los alumnos con el ejemplo (ojo profesores), que el dinero se gana haciendo las cosas bien y honestamente, que el trabajo es la única fuente de riqueza, no la complicidad para no cumplir correctamente con las obligaciones fiscales, laborales, de seguridad a higiene, de protección al medio ambiente, y en general con todas las obligaciones sociales, ya que de no cumplirse con ellas se afectaría a los trabajadores, a sus familias y a todos nosotros, amen de retardar el desarrollo económico del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de los más necesitados.

Estas son algunas ideas de lo mucho que se puede hacer desde un departamento donde se enseña la ciencia y las técnicas económico-administrativas. Sobre los cómo, es muy importante mencionar la implementación de la revolución docente, a través de la formación de profesores, la elaboración de programas y la impartición de clases diferentes, a través del servicio social y a través de vincularse al proyecto de desarrollo sustentable, por mencionar algunas opciones. En el área de Economía ya empezamos con algunas de ellas, el camino es largo y abrupto pero con creatividad, criticidad, valoración y compromiso se puede generar una conciencia de justicia social, que nos desligue de nosotros mismos y nos haga ver y promover el bienestar de los demás.

3.- Una mala experiencia...

Esta parte la integré al escrito porque me han dicho que hace daño guardarse las cosas que causan indignación.

Si hubiera estado en alguna otra universidad que no fuera la Ibero, tal vez lo que voy a contar no me hubiera afectado tanto. En plena final del siglo XX, cuando el muro de Berlín ya cayó y el bloque socialista prácticamente desapareció, cuando se habla de competitividad y globalización de las economías, cuando en México se promueve afanosamente la revolución microeconómica que rescate a la micro, pequeña y mediana empresa para elevar el empleo y productividad, un día (el año pasado) se acercó uno de mis mejores alumnos, que cursaba el penúltimo semestre de su carrera de Contaduría, para preguntarme sobre la elección del tema para su tesis, me pareció raro encontrarlo un tanto confundido ya que su idea parecía muy clara y sobre todo acorde con el perfil del egresado de la U.I.A. y con los tiempos de modernización que vivimos; ésta era “Un enfoque humano de los costos de trabajo en las empresas”. Se me antojó interesante, pero sobre todo innovadora para un contador que se piensa titular con un trabajo así. Pues bien, resulta que cuando se lo propuso a una profesora de asignatura del departamento (no sé el nombre ni quiero saberlo), ésta le dijo que desistiera porque lo podrían tachar de tendencia socialista o comunista. ¡Válgame el Señor! ¿Pero dónde estamos, quiénes somos? En ese momento me pregunté, ¿a cuántos estudiantes les habrán cercenado su creatividad, imaginación y su compromiso social? ¡Qué lástima!

¿QUIÉN LE PONE EL CASCABEL AL GATO?¹

Lic. Alberto Aguilar Álvarez

Existe una anécdota respecto a la justicia que me recuerda la algarabía y frustración, venidas una tras otra, cuando los ratones de la casa felicitaban al ratón “crítico y propositivo” que había dado la idea de ponerle un cascabel al gato, y así poder cuidarse de él cuando se acercara, ya que el ruido lo delataría; sin contar que, como siempre, no falta el “preguntón” que, con cierto escepticismo, (también característica de ser “crítico”) dudando de tanta felicidad se preguntase: “¿bueno, y quién le pone el cascabel al gato?”.

La anécdota a la que me refiero trata de un grupo de profundos pensadores que, después de agotadas sesiones, con discusiones en tomo a la justicia, dieron rienda suelta a su ímpetu por la felicidad de haber encontrado una manera de delimitar (*definire*) y entender el concepto de justicia como “la constante y perpetua voluntad de dar a cada quién lo que es su derecho”, o como dicen otros dar a cada uno lo que le corresponda, (“*Justitia constans et perpetua voluntas jus suum cuique tribuendi est*”), sin contar, tampoco, que no tardaría en aparecer quien metería el desorden al preguntar: ¿Y qué es to que le corresponde a cada quien? ¿Cuál es el derecho de cada uno?

Inicio este artículo “contando anécdotas”, no en razón de compartir definiciones y teorizaciones respecto a la justicia social, ni cómo se entiende ésta en la UIA, pues podríamos revisar algunos documentos y escritos que han profundizado en ella (Fil. Educativa; Misión y Prospectiva; Meneses, 1992; Bazdresch, 1987; García, 1993, etc.), sino compartir algunas dudas profundas que surgieron en mí respecto a la justicia social y to que esto significa para los egresados de la UIA después de haber cursado una carrera en una universidad de inspiración cristiana, que tiene como centro de atención el problema de la injusticia social que vive nuestro país, sobre todo al escuchar a los egresados en su examen profesional rendir protesta de ejercer su profesión en beneficio de la “paz”, “la dignidad humana” y “la justicia social”, al verlos con ese entusiasmo que estremecería a cualquier ingenuo que no se percatara que la mayoría de las veces se trata de la emoción de haber escuchado la resolución aprobatoria y no por el significado que tiene para ellos dichos términos, sobre todo el de justicia social; término que, a decir verdad, está cargado de una significatividad provocada más bien por las experiencias tenidas fuera de la Universidad que por lo que vivieron durante su carrera, ya que parto de la consideración de que esas experiencias fuera de la Universidad son “vivenciadas” por ellos, nivel al que difícilmente nos aproximamos cuando “teorizamos” con los estudiantes respecto a la “justicia social” en el aula. ¿Puede llamarse vivencia a las pocas experiencias conscientes que se provocaron en la Universidad sobre la injusticia en que vive el país, como para creer que hayan dejado huella en el egresado de tal manera que los haga sentir que “vale la pena” apostarle a ejercer una profesión en búsqueda de alternativas de solución? O ¿son experiencias que los dejan con la sensación de que se debe legitimar el que “cada quien se rasque con sus propias uñas”?

Quiero argumentar, para reforzar esto, que el impacto valoral más fuerte respecto a la justicia social, lo recibe el universitario no en el aula, sino como dije, fuera de la universidad, ya que es en “su realidad”, en “su mundo”, donde legitima y ve legitimada su forma de pensar respecto a lo que le corresponde a cada uno: “lo que se ha ganado en buena lid” ¿y qué es buena lid?). “Esa es la verdadera realidad”, afirman cuando algunos quijotes de la educación intentan promover la justicia social desde la universidad, pero de una manera ingenua, ya que se cree que al hablar o escribir sobre justicia social

¹ Artículo publicado en la revista Atajo de la Universidad Iberoamericana, plantel Golfo Centro, abril 1995

se introyecta al alumno con este valor y entonces va a salir a transformar el estado de injusticia en que se encuentra la sociedad. Pero poco nos percatamos que esa sociedad no es problematizante para el alumno, y menos lo será si el problema es abordado desde las aulas como tema, como un contenido en alguna materia; de esta forma no se está confrontando la realidad, ni se descubre la “ruptura” que existe en lo social, así pues, ¿las experiencias (que no vivencias) compartidas con nuestros alumnos, realmente aproximan al universitario a la noción de justicia social propuesta por la UIA, o lo alejan de ella a partir de que por lo visto lo consideran “Pura teoría”?

Para tener egresados que mediante el desarrollo de habilidades en la resolución de problemas, en la toma de decisión y en el saber usar sus conocimientos, y mediante actitudes de humildad y auténtico liderazgo humano le apuesten a la búsqueda de resolución de los problemas de injusticia que se presentan en su campo de trabajo, es necesario reflexionar profundamente en que si bien la Universidad no es responsable del modo como los alumnos actúan en su vida, sí es responsable del conocimiento de causa con que ellos cuentan para tomar sus decisiones (Bazdresch, 1987).

Cuestionarse como universitario sobre para qué, por quién vivir, parecen ajenas a la especialización que se debe promover en las carreras (licenciaturas); ajenas a lo que es la profesión en sí. “Son preguntas filosóficas que se deben resolver sobre todo, si se quiere, en humanidades”; se oye decir por ahí, sin considerar que de las respuestas que les demos se deriva la forma como vivimos, el cómo pienso y creo que vaya a ejercer mi profesión, o cómo la realizo.

Ahora bien, responder a esas interrogantes está condicionado por la noción de hombre y de sociedad que tengamos. ¿Cuál es el modelo de hombre y de sociedad que predomina en cada uno de los departamentos y centros que conforman la Universidad? ¿Cuál es la noción de hombre y de sociedad que se encuentran si no explícita si implícitamente, fundamentando la planeación, la ejecución y la evaluación del proceso académico-administrativo de los diversos sectores de la UIA que cumplen con las funciones de docencia, investigación y difusión, sobre todo, la docencia? Me dirán, quizá que si no sé que en la Filosofía Educativa esta muy claro. Por supuesto, pero sería ingenuo pensar que por decreto las cosas se hacen, (Rugarcía,1994), o porque está escrito, también está operando. No, ¿qué es lo que sucede realmente en las aulas, en las oficinas, en el corredor, en los servicios que brindamos? ¿Se presentan vivencias que nos permiten a los universitarios permearnos de valores como la justicia social? En los momentos que compartimos con nuestros estudiantes, al “darles clase”, consciente e inconscientemente vamos dejando “algo” en ellos, y muchas veces ese “algo” no es precisamente conocimientos, pues el alumno se impacta más con las actitudes del profesor que con la información que maneje; a través de nuestras actitudes confrontamos al estudiante ante un paradigma de hombre y de sociedad que, o bien le permite avizorar un hombre y una sociedad distinta a la que tiene en el presente, o legitimar el paradigma que le presenta “su realidad”, lo que “verdaderamente es”, lo que “hoy día” se palpa en la “mismísima vida real”; y es que aunque nos resistamos, como dice Lonergan, (1988); “Educar es hacer operativa una filosofía”; y desde lo implícito de nuestra práctica docente provocamos la justificación a determinada forma de entender, por supuesto, “lo que es justo”.

¿Que vivencias estamos provocando en los universitarios que los puedan acercar a la noción de justicia social propuesta por la UIA? ¿Cómo se está abordando la realidad social? ¿Desde una didáctica de la ruptura, desde una pedagogía problematizadora y crítica, o desde una propuesta de índole temática, que presenta la realidad problemática como contenidos que pueden ser abordados desde una sola disciplina, donde su resolución teórica implica su resolución práctica de manera armónica y como consecuencia lógica, sin más?

Respecto a la relación del hombre con los demás hombres y del hombre con los bienes materiales ¿qué postura estamos legitimando a través de la docencia, la investigación y la difusión universitarias?

En los Departamentos y Centros, con sus características propias, y mediante sus esfuerzos honestos por buscar la promoción de la justicia social, ¿qué se está entendiendo respecto a la dignidad propia de la persona; a la naturaleza, fundamento y límites de la autoridad civil; a la relación de ésta con las actividades económicas; a nuestra participación en el ejercicio de ella; al reconocimiento y a la importancia que se le da a las diferentes condiciones en que se encuentran los grupos sociales que componen la sociedad; al valor y al sentido del trabajo humano, a la naturaleza y extensión del derecho de propiedad privada; a la naturaleza de la relación entre el capital y el trabajo en el proceso de producción? (Bazdresch, 1987).

Intuyo que existen buenas intenciones de querer ponerle el cascabel al gato para intentar responder no sólo a éstas sino a otras interrogantes, pero aún nos falta buen camino por recorrer, y es más, creo que el camino no tiene fin, pues el proyecto educativo y social de la UIA lo considero no una meta, sino precisamente un camino con un horizonte claro, pero que debe aproximarse a él buscando cada vez nuevos cómo; sabiendo que con ello colaboramos en esa búsqueda del bien humano integral, que de alguna manera implica transformar la sociedad actual en una sociedad más justa.

¿Qué hace falta para que el egresado cuando rinda protesta de ejercer su profesión acorde a la justicia social esté diciendo algo realmente significativo?

Entre otras cosas considero nuevamente que es necesario rescatar la cotidianidad (Heller, 1990) de tal manera que estemos conscientes de las aproximaciones vivenciales con que permeamos al estudiante mediante la forma en que brindamos el servicio, ya sea docente o administrativo. Hay que recordar que todo momento y todo lugar es un buen pretexto para aventurarse en la utopía de que puede educarse en la universidad (Rugarcía, 1993), a pesar de que existamos escépticos ante la algarabía y felicidad que provoca el ver que alguien no sólo aporta ideas, sino que, además, se atreve a querer ponerle el cascabel al gato. Claro que la alegría de quienes felicitan al valiente dista mucho de la sensación de quien se atreve a serlo; lo más triste es que todavía se puede percibir, aunque sea en un número reducido, que hay quien ni felicita ni es felicitado, es más, ignora que existe el gato.

REFERENCIAS

- Bazdresch, Parada, Juan, S.J. (1987) *¿Qué tal la justicia social en los alumnos de la UIA?* Análisis de la Realidad Mexicana No. 16, UIA, México.
- Meneses, Morales, Ernesto (1992) *Filosofía Educativa de la UIA*, en Magistralis, No. 13 (julio-diciembre) UIA G.C. Puebla.
- García Díaz, Diego (1993), *Los valores en la UIA: ¿Mito o Realidad? Democracia y justicia Social*, en Magistralis, No. 5, (julio-diciembre).
- Rugarcía Torres, Armando, (1994). *Hacia el mejoramiento de la Educación Universitaria*, UIA G.C. Serie Lupus Magister, Puebla.
- Lonergan, Bernard, (1988), *Método en Teología*, Sígueme, Salamanca.
- Heller, Agnes, (1990) *Sociología de la vida cotidiana*. Península.

UNIVERSIDAD PÚBLICA Y COMPROMISO SOCIAL

Dr. Luis Ramos Gómez-Pérez

Introducción

¿Se da un compromiso social en las universidades financiadas por el Estado?

¿De qué manera se comprometen socialmente los universitarios de las universidades públicas?

Para responder a esa pregunta hay que situarse en la realidad de las universidades pagadas por el Estado.

Del escaso porcentaje de mexicanos que acceden a la educación superior una reducida minoría accede a las universidades privadas cuyos costos son apenas alcanzables por la capa más alta de la pirámide salarial. Optan por las universidades públicas los miembros de la sociedad que gozan de holgura económica, y los de reducidos ingresos que no tienen que ocupar los brazos de sus hijos para resolver necesidades económicas de subsistencia.

ORÍGENES DE LOS ALUMNOS

En efecto los alumnos de las universidades públicas provienen de los sectores más desprotegidos de la población. Ocurre con frecuencia que las personas de este nivel social no siempre pueden satisfacer las necesidades mínimas de una alimentación adecuada para mantener la mente alerta con fines de estudio. Muchos padres de los alumnos ganan tres salarios mínimos o menos, la mayoría de los alumnos de las Universidades Públicas viven en condiciones económicas muy precarias.

LA CULTURA Y LOS LIBROS

La matriz cultural de los alumnos es muy rica en tradiciones, pero no está tematizada, ni son conscientes de ello. Su horizonte cultural no es ni amplio ni articulado. Una buena proporción de los alumnos de las universidades públicas provienen de familias de un nivel cultural medio-bajo, dominan aquellas familias que no tienen un presupuesto para libros y los alumnos que lo tienen solamente alcanzan a obtener los libros escolares de más bajo precio, si acaso, pueden tener algunos de sus lecturas de secundaria y de preparatoria.

La compra de libros profesionales (alcanzan precios de cinco a diez salarios mínimos por unidad) es en muchos casos económicamente imposible, en algunos ocasional; sólo unos pocos alumnos compran libros de manera periódica. El acceso a los libros es también problemático pues los alumnos dependen mucho de los horarios de las bibliotecas universitarias, pero el acceso a ellas es en no pocos casos obstaculizado, pues se dan casos en que los trabajadores administrativos pertenecen a sindicatos cuyas prioridades e intereses coinciden pocas veces con las del servicio a la comunidad estudiantil.

Los alumnos sobreviven haciendo fotocopias del libro de referencia, de forma que nunca tienen acceso al argumento de la obra completa sino solamente a algunas páginas sueltas (lo que es llamado el grado "Cerox" de la cultura).

TIEMPOS DE ESTUDIO

Para entender los resultados de los alumnos de las universidades públicas hay que hacerse cargo de las condiciones de estudio, en las cuales desarrollan su aprendizaje. Por regla general el alumno de éstas estudia en condiciones desastrosas. Primeramente la mejor parte del día, las horas de lucidez y concentración las pasa haciendo su trabajo con el que gana el pan. La calidad de tiempo que dedica al estudio no es la mejor sino la peor, en las tardes, con el peso del día. Generalmente estudia con una mente que ya ha pasado ocho horas en un empleo que le demanda más o menos concentración. Una buena parte de los estudiantes estudia de noche, agobiado por el peso de los problemas y de un día de labores. Los resultados se dejan ver en la generalidad de las calificaciones.

Para las familias de los estudiantes de nivel universitario, la privación de unos brazos y de un salario para la economía doméstica constituye un sacrificio enorme; para ellos la educación pública no es gratuita.

EL TRANSPORTE

El problema de la distribución de los alumnos en los diversos planteles ocasiona muchas veces que éstos tienen que hacer largos trayectos para dirigirse a los lugares de estudio. Hay alumnos de Tacubaya que tienen que viajar a Acatlán para asistir a clases nocturnas, lo que es altamente riesgoso para ellos y sobre todo para ellas, es cierto que hay dispositivos correctivos (para cambiar de plantel) que casi siempre funcionan, pero no es raro que los alumnos se queden en un plantel que les queda muy distante de su domicilio. La gran mayoría de los estudiantes de la universidad pública no tiene automóvil particular: en 1995, los estacionamientos para alumnos no son insuficientes; no hay problemas de estacionamiento. Utilizan, pues, el transporte público.

Normalmente los que recorren largas distancias realizan dos viajes. Si hay autobuses de "Ruta 100" (los más económicos) entonces un sólo transporte; si no, uno o dos transbordos: metro y microbús, o bien el cambio a una o varias rutas de microbuses. Las carreras más especializadas (ingenierías por ejemplo) obligan a quienes quieren estudiarlas a recorrer grandes distancias para acudir al plantel donde éstas se imparten; algunos alumnos de licenciatura viajan hasta dos horas de ida y dos de regreso para recibir sus clases.

LA DIETA

Es sabido que los hábitos alimenticios del mexicano son muy especiales y no es una excepción en el caso de los universitarios. Un desayuno casi siempre magro: un licuado bebido apresuradamente, antes de acudir al trabajo (pues un número importante de universitarios trabaja en las mañanas), a medio día un café o un refresco y algún alimento chatarra, o bien algunas frituras de maíz, en ocasiones con queso. En la noche pan y café, con agua o con leche.

TRABAJO ESTUDIANTIL

Existe el problema del mercado de empleos para estudiantes; los padres de los estudiantes a menudo son subempleados o ejercen un empleo de economía informal. No se puede pedir que los trabajos que alcancen los estudiantes sean mejores que los de quienes los mantienen. La inmensa mayoría de los alumnos trabajan, generalmente en la docencia o en trabajos de oficina, pues es muy difícil en una época de desempleo intenso, como hoy día, obtener un trabajo de medio tiempo que remunere suficiente y que deje horarios adecuados para un universitario. Muy pocos tienen un trabajo relacionado con la materia que estudian.

Habida cuenta de estas consideraciones se puede preguntar si hay compromiso social de los universitarios de las universidades públicas y qué formas reviste.

COMPROMISO SOCIAL

Para los estudiantes de estas universidades el problema social no se presente como un objeto de estudio, lejano o ajeno a su propia experiencia. Se trata de una problemática que les toca de inmediato, directamente: la acción social no puede separarse de su vida universitaria. Los condicionamientos determinantes de su estudio son idénticos al objeto de su acción social. Su labor social se ejerce sobre las mismas condiciones de su estudio, las económicas, políticas y culturales. El objetivo fundamental es la obtención de la educación superior, pero para cumplir este objetivo hay requisitos de orden espiritual, material y familiar por los cuales hay que luchar. La acción social no está desconectada del objetivo académico; ni éste de la transformación social necesaria para poder desarrollarlo.

UN EJEMPLO: LA UNAM

¿Se puede hablar de una diferencia específica de la acción social de la población estudiantil de las universidades públicas? Podemos tomar como ejemplo el caso de la UNAM que, aunque no es paradigma obligado para todos, sin embargo puede servir de punto de referencia.

Lo más típico y característico del proyecto educador de la UNAM se puede describir desde la propuesta de Pablo González Casanova para los Colegios de Ciencias y Humanidades. Básicamente consiste en relacionar en la enseñanza las ciencias técnicas con las ciencias humanas. A todas las carreras se les imprime, -según este proyecto- un contenido social humanista.

Hoy día en la mayor parte de los casos, las universidades proveen a sus alumnos con técnicas para aplicar conocimientos a determinados problemas: técnicos, médicos, arquitectónicos, químicos, sociológicos u otros para aplicar a los problemas de la misma materia las soluciones aprendidas. Así los universitarios egresan con la técnica necesaria para cumplir con los requisitos del mercado de trabajo (en los mejores casos al menos).

La idea de D. Pablo González Casanova es diametralmente diferente. Se trata de formar seres humanos, que reflexionen, analicen y provean planteamientos humanamente integrales, es decir, que tengan como prioridad fundamental al ser humano para cuyo servicio se estudia una carrera.

Para este proyecto fueron creados los Colegios de Ciencias y Humanidades en los que además de novedosos planes de estudio y enfoques metodológicos se buscaba en primer lugar la formación interdisciplinar, con el fin de que no se redujera la formación del alumno a la unidimensionalidad. Esto implicaba la búsqueda, en la reflexión científica, de substratos comunes. Buscar la raíz de los problemas planteados en las materias a partir de dos o más perspectivas.

El proyecto de González Casanova ofrecía como segundo punto, vincular el trabajo académico con la práctica profesional, ya fuera en el trabajo de campo, o bien en la aplicación de los conocimientos. Por supuesto con el objetivo de enseñanza aprendizaje como meta de los ejercicios.

Todo esto incluye una referencia a la impartición exigente de las materias, destinada a enseñar al alumno a aprender, a ser investigador y plantear los problemas de manera nítida.

Desgraciadamente, en la práctica, no todos comprendieron el alcance de la reforma de González Casanova y se divirtieron por caminos de facilidad, de hipercrítica o de radicalismo irreflexivo.

El compromiso social de la UNAM ha consistido siempre en el hacerse cargo de los condicionamientos de la sociedad, tal como percibida desde la posición privilegiada de acceso a la educación superior. El compromiso social de los universitarios no se ha plasmado en ninguna ley escrita y se ha caracterizado más por las exigencias de la población estudiantil, que por los idearios oficiales universitarios o gubernamentales.

Es decir: conscientes de las condiciones del pueblo de donde provienen la mayoría de los alumnos y maestros, e inspirados en las más diversas ideologías como referencia (socialismo, marxismo, cristianismo), desarrollan actividades tendientes a fortificar el proyecto de educación y por tanto de país con definido perfil democrático y popular.

Para una parte significativa de los estudiantes universitarios es importante estar presente en la lucha por la democratización de la sociedad civil. En el pasado se ha llegado a una sobrepolitización (especialmente en el período de 1972-1982) de la que las generaciones posteriores son muy críticas. No pocas veces las propuestas de algunos militantes activistas fueron muy desorganizadas y disparatadas. Una línea común fue la de “regresar al pueblo”, generalmente un pueblo idealizado y aislado de las estructuras básicas de toda formación social y de sus nexos que lo vinculan con el poder. La idea de democratización del pueblo a menudo se alejaba de los ideales de Pericles y se asemejaba más a la de la masa bajo un líder.

SINDICALISMO UNIVERSITARIO

El sindicalismo universitario llegó a tener un poder muy grande en las universidades públicas, y en sus inicios pareció que el beneficio de profesores y alumnos sería el criterio que prevalecería por encima de los intereses de grupo. Sin embargo los vicios del sindicalismo corporativista nacional dominaron sobre todo otro propósito de tal forma que los jefes de la burocracia universitaria lograron pactar con los dirigentes sindicales y convencerlos de aceptar una cuota de poder y de negocios particulares dentro de la Universidad. Cuando fueron separados los académicos de los administrativos, con la anuencia de su líder máximo, el sindicalismo universitario perdió todo poder de regateo y se precipitó por la pendiente de engañar a los agremiados fingiendo pedir estrepitosamente aumentos salariales elevados y aceptando luego vergonzosamente lo que el tope salarial imponía, con el beneplácito de los empleadores y para provecho personal de los líderes máximos.

LA LUCHA SOCIAL DE LOS UNIVERSITARIOS

Los objetivos de la lucha social casi siempre concentraron en reivindicaciones salariales, rechazo de ascensos de tarifas y defensa de causas nobles tales como las de los indígenas, los obreros, etc. Pero detrás de todo ello está el objetivo principal que es la instauración de un Estado de derecho y la democratización de la sociedad.

Los métodos de lograr la democratización de la sociedad son muy variados.

Por parte de los estudiantes, la universidad pública tiene como tradición manifestarse para hacer propuestas. Algunas de estas manifestaciones se ven apoyadas también por amas de casa y obreros. Las formas de hacerlo son muy variadas, hay unos métodos más eficientes que otros. Los más socorridos son los de manifestarse en la plaza pública, o “tomar la calle”, para sensibilizar al pueblo

del problema al que se intenta poner de manifiesto frente a las autoridades. En los años 1968 y 1971 la represión llegó a cobrar muchas vidas estudiantiles que se manifestaban en favor de la justicia y la libertad. En 1968 la UNAM entera, incluido su rector, salieron a la calle a convencer al pueblo de la necesidad de la democratización del país. Su propuesta era el combate de la injusticia y el retorno del poder a la ciudadanía, a menudo bajo la forma de la defensa de la “universidad de masas” y de la educación para el pueblo.

Algunos profesores de estas universidades alimentan la opinión pública impresa con orientaciones que en su mayoría son de carácter crítico y polémico. Esta orientación de la opinión nacional no se hace sin la participación de los estudiantes que en las aulas discuten con los profesores sobre las posiciones a tomar. Esto también tiene relación con el compromiso social de la universidad pública, es decir de profesores y alumnos, y también, no hay que olvidarlo, de los egresados, porque de entre ellos hay algunos que acceden a los puestos públicos desde donde también defienden -en los mejores casos- una sociedad que sea verdaderamente democrática y donde se dé el estado de derecho.

Muchas veces los alumnos cooperan en acciones sociales tales como la alfabetización y propagación del conocimiento y la conscientización de sectores abandonados de la sociedad; no es raro encontrar alumnos de las universidades impartiendo clases de escuelas abiertas de modo gratuito y comprometido. En algunos casos esta actitud está guiada por la idea de regresar a la sociedad los beneficios del privilegio de haber logrado ascender a la educación superior.

Lo contrario del compromiso social del universitario es la fuga de cerebros. La fuga de cerebros obedece a causas múltiples, no todas son atribuibles a la ambición del académico que emigra. Pero ciertamente está representada por la decisión de una persona a usufructuar personalmente unos beneficios inalcanzables en el país de origen y que significa la privación de un elemento importante en la comunidad académica del país que formó al científico con el sacrificio de los trabajadores de la nación.

El compromiso social de las universidades públicas incluye también las manifestaciones artísticas, plásticas y de toda índole donde la universidad plasma el ideal de una sociedad donde se posibilite la pluralidad, la tolerancia y la justicia en la comunidad nacional.

A MODO DE CONCLUSIÓN

El compromiso social de las universidades públicas se desarrolla no como un objetivo ajeno a la universidad y al estudiante sino como una actividad que parte de las condiciones mismas de maestros y alumnos. Opera como acciones o actividades dirigidas a restablecer la justicia y la equidad en las relaciones personales y sociales entre los mexicanos. Consiste en restituir oportunidades y las posibilidades de realización de la vida humana al amplio espectro de la sociedad mexicana. Es una tarea que se desarrolla primero con un trabajo crítico donde el criterio es la posibilidad del ejercicio de la libertad en su dimensión trascendente. Se desarrolla también en la expresión de la opinión con el objeto de compartir la verdad investigada y develar la mentira. Se trata de una acción propositiva, creativa y objetiva, que parte de problemas vividos en la comunidad universitaria y que termina en la devolución de la riqueza obtenida en la educación a aquellos que la hicieron posible, vale decir, el contribuyente, sobre todo los trabajadores de México.

Si bien las formas que adquiere el compromiso social cambia con las épocas y las modalidades, se puede decir que hay una conciencia que a cada universitario toca en el nivel de estudios y con las características que la rama del conocimiento que se escogió impone. Ya en el terreno de lo concreto,

depende de la conciencia particular el emplear los conocimientos, que cuestan sacrificios a todos los contribuyentes, en favor de la mayoría de los mexicanos o llevarse esa riqueza a otro país para que beneficie a otra nación que no financió la preparación del profesional.

En la Universidad Pública, los mejores universitarios siempre han sido activos promotores del compromiso social que al final de su carrera proyectan su dimensión humanista más allá de los límites de su profesión.